



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 81197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-MDUA/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-MDUA/UFA
---	----------------	-------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En el Distrito de Unión Asháninka, a los 28 días del mes de Mayo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 16:30 horas, se constituyeron el comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDUA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TERESA Y AGUA DULCE DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA - LA CONVENCION - CUSCO", a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ING. DANIEL COLLAHUACHO CALLAÑAUPA	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente		
Primer Miembro	ING. GROVER ALCAHUAMAN VILLANUEVA	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
		Suplente		
Segundo Miembro	CPC. JUAN HUAYHUALLA HUAMANI	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes de manera electrónica los siguientes participantes:				
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	
1	10200447331	BAZAN ORELLANA MIGUEL ENRIQUE	VALIDO	
2	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	VALIDO	
3	10404371865	MURRIETA CORIAT WESTLY REYNERIO	VALIDO	
4	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	VALIDO	
5	10418484077	VEGA QUISPE JOHN JONY	VALIDO	
6	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	VALIDO	
7	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	VALIDO	
8	20495182348	CONSORCIO BWE POCKRAS S.A.C.	VALIDO	
9	20534524006	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	VALIDO	
10	20574769401	MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	VALIDO	
11	20602811493	JYB INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	VALIDO	
12	20602843671	CONTRATISTAS Y CONSULTORES HIDROSISTEMAS INGENIERO E.I.R.L.	VALIDO	
13	20603062630	ZEHUAS PERU S.A.C.	VALIDO	
14	20604046522	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSAOR S.A.C.	VALIDO	
15	20608663917	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	VALIDO	

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20574769401	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	ESTHER MARQUINA AMAO DNI: 47470665	10200447331 - BAZAN ORELLANA MIGUEL ENRIQUE 50% 20574769401 - MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. 50%
2	20603062630	CONSORCIO AGUA DULCE	HECTOR QUINTANA SANCHEZ DNI: 76073945	20603062630 - ZEHUAS PERU S.A.C. 50% 20602843671 - CONTRATISTAS Y CONSULTORES HIDROSISTEMAS INGENIERO E.I.R.L. 50%
3	20602811493	CONSORCIO HYDROTECH	JOEL JORGE VELARDE DNI: 45615696	20602811493 - JYB INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. 50% 20534524006 - GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. 50%

6 Acto seguido, se procede con la revisión de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores

7	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consiguar las razones para su no admisión
1	20574769401	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	ESTHER MARQUINA AMAO DNI: 47470665	
2	20603062630	CONSORCIO AGUA DULCE	HECTOR QUINTANA SANCHEZ DNI: 76073945	
3	20602811493	CONSORCIO HYDROTECH	JOEL JORGE VELARDE DNI: 45615696	

8	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20574769401	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	ESTHER MARQUINA AMAO DNI: 47470665	ITEM ÚNICO
2	20603062630	CONSORCIO AGUA DULCE	HECTOR QUINTANA SANCHEZ DNI: 76073945	ITEM ÚNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 81197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-MDU/CS-1

3	20602811493	CONSORCIO HYDROTECH	HECTOR QUINTANA BANCHEZ DNE. 78373943	ITEM (RBCO)	
REQUISITOS DE CALIFICACION		VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
		CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	CONSORCIO AGUA DULCE	CONSORCIO HYDROTECH	
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACION Contar con inscripción vigente en el RNP en el capítulo de CONSULTOR DE OBRAS, especialidad de consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - categoría B o superior.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		ESTE REQUISITO DE CALIFICACION CORRESPONDE ACREDITAR PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	ESTE REQUISITO DE CALIFICACION CORRESPONDE ACREDITAR PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	ESTE REQUISITO DE CALIFICACION CORRESPONDE ACREDITAR PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - Facturación		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADOS		CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.	
10.1 FACTOR DE EVALUACION:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <span style="float: right;">Puntaje Máximo 60 Puntos</span>
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad  M &gt;= [3] veces el valor referencial: [60] puntos  M &gt;= [2.6] veces el valor referencial y &lt; [3] veces el valor referencial: [30] puntos  M &gt; [2.5] veces el valor referencial y &lt; [2.6] veces el valor referencial: [20] puntos</p>	
10.2 FACTOR DE EVALUACION:	METODOLOGÍA PROPUESTA <span style="float: right;">Puntaje Máximo 40 Puntos</span>
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo y metodología propuesta <ol style="list-style-type: none"> <li>Descripción del plan de trabajo <ol style="list-style-type: none"> <li>Definición clara y específica de los objetivos de la elaboración del Expediente Técnico.</li> <li>Metodología de elaboración del expediente técnico.</li> <li>Descripción de actividades propias de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Descripción de normas propias de la elaboración del expediente técnico.</li> </ol> </li> <li>Calendario de Recursos <ol style="list-style-type: none"> <li>Personal. <ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del equipo técnico propuesto a las necesidades del proyecto.</li> <li>Organigrama del Personal y Programa de Asignación del Personal y Recursos.</li> <li>Matriz de Comunicaciones (por especialidades).</li> <li>Matriz de responsabilidades.</li> </ol> </li> <li>Equipamiento Estratégico.</li> <li>Disponibilidad y adecuación del equipamiento propuesto para la elaboración del expediente técnico.</li> </ol> </li> <li>Programación Mensualizada. <ol style="list-style-type: none"> <li>Coherencia en la programación mensualizada de los recursos.</li> <li>Control Económico de la Consultoría.</li> <li>Justificación de la programación de recursos y análisis descriptivo.</li> </ol> </li> <li>Programación GANTT y PERT-CPM <ol style="list-style-type: none"> <li>Programación GANTT: <ol style="list-style-type: none"> <li>Cronograma visual por especialidades / con actividades, duraciones y dependencias.</li> <li>Identificación de los principales hitos en la elaboración del expediente.</li> </ol> </li> <li>Análisis PERT-CPM <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación y análisis de las rutas críticas en la elaboración del expediente.</li> <li>Cálculo de tiempos de reserva (float) y su justificación.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>Ayuda Memoria de conocimiento del proyecto y del entorno. <ol style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento normativo y de la zona de intervención.</li> <li>Identificación de condiciones locales que puedan afectar al diseño o la ejecución del proyecto.</li> <li>Sustento de conocimiento normativo respecto al objeto de la contratación, precisar normas a utilizar.</li> </ol> </li> <li>Gestión de calidad y Riesgos <ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos de control de calidad.</li> <li>Mecanismos de revisión y aprobación interna.</li> <li>Matriz de identificación y mitigación de riesgos.</li> <li>Estrategia de respuesta a imprevistos.</li> <li>Descripción de normas.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [40] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [0] puntos</p>	

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:  
El comité de selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		VALOR REFERENCIAL		S/. 250,000.00				
FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03		POSTOR 04		POSTOR 05	
	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS		CONSORCIO AGUA DULCE		CONSORCIO HYDROTECH					
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado	Puntaje	Monto facturado	Puntaje	Monto facturado	Puntaje				
	S/. 1,368,957.04	60	S/. 1,643,428.08	60	S/. 1,088,984.92	60				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-MDUA/CS-1

METODOLOGÍA PROPUESTA	Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje	Condiciones				
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Plan de trabajo y metodología propuesta 1.1 Descripción del plan de trabajo 1.1.1 Definición clara y específica de los objetivos de la elaboración del Expediente Técnico. 1.1.2 Metodología de elaboración del expediente técnico. 1.1.3 Descripción de actividades propias de la elaboración del expediente técnico. 1.1.4 Descripción de normas propias de la elaboración del expediente Técnico. 2. Calendario de Recursos 2.1 Personal 2.1.1 Adecuación del equipo técnico propuesto a las necesidades del proyecto. 2.1.2 Organigrama del Personal y Programa de Asignación del Personal y Recursos. 2.1.3 Matriz de Comunicaciones (por especialidades). 2.1.4 Matriz de responsabilidades. 2.2 Equipamiento Estratégico 2.2.1 Disponibilidad y adecuación del equipamiento propuesto para la elaboración del expediente técnico. 2.3 Programación Mensualizada. 2.3.1 Coherencia en la programación mensualizada de los recursos. 2.3.2 Control Económico de la Consultoría. 2.3.3 Justificación de la programación de recursos y análisis descriptivo. 3. Programación GANTT y PERT-CPM 3.1 Programación GANTT: 3.1.1 Cronograma visual por especialidades / con actividades, duraciones y dependencias. 3.1.2 Identificación de los críticos.	Desarrolle la metodología que sustenta la oferta de manera objetiva y coherente en su totalidad.	40	Desarrolle la metodología que sustenta la oferta de manera objetiva y coherente en su totalidad.	40		40			
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100.00</b>		<b>100.00</b>		<b>100.00</b>		
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1° ORDEN</b>		<b>2° ORDEN</b>		<b>3° ORDEN</b>				

**12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES**  
El comité de selección que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases, asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 83° del Reglamento de la Ley.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMPE	PI
1	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	S/. 225,000.00	$PI = \frac{Om \pm PMPE}{O}$	100	100
2	CONSORCIO AGUA DULCE	S/. 250,000.00		100	90
3	CONSORCIO HYDROTECH	S/. 225,000.00		100	100

13 Siendo las 17:20 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

 ING. DANIEL COLLAHUACHO CALLAÑAUPA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
 ING. GROVER ALCAHUAMAN VILLANUEVA NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	 CPC. JUAN HUAYHUALLA HUAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES